

**Acta de junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA.LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15h en la oficina de la compañía ubicada en la calle Edwin Sacoto número 1-33 y Avda. Remigio Crespo, se reúnen quienes representan la totalidad del capital de "SEGLUMI SLM MAYORISTAS CIA.LTDA." los socios Ávila Ramos Lupe Vilma, y el señor Ordoñez Samaniego Segundo Roberto, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía; bajo la presidencia de Ordoñez Samaniego Segundo Roberto, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc la señora, Ávila Ramos Lupe Vilma, socios que acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Aprobación sobre los Estados Financieros Balance General, Estado de Resultados, Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019.
3. Destino de las utilidades del 2019.

**Punto uno. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia.**

Se da lectura al primer punto del orden del día, entrega una copia de su Informe de actividades, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

**Punto dos:** Conocimiento y resoluciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y cambios en el Patrimonio o del ejercicio 2019 y destino de las utilidades del 2019. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura delibera cada uno de los Estados Financieros y toma la palabra el Gerente General y da a conocer el contenido y resultado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019. Intervienen todos los accionistas analizando y exponiendo sus puntos de vista, que luego de haber concluido la deliberación se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad lo resuelto en este punto.

**Punto Tres.** Las utilidades a ser distribuidas del ejercicio fiscal 2019 por unanimidad se resuelve no repartir a los socios, considerando que la compañía necesita capital de trabajo para tener mayor liquides. A continuación se resuelve un receso.

Siendo las 17h, se reinstala la sesión y una vez redactada el Acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas. Se aprueba el Acta por unanimidad.

Firmando los socios y la secretaria que certifica

  
Segundo Ordoñez Samaniego

SOCIO DE LA COMPAÑIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA.

  
Lupe Ávila Ramos  
Secretaria Ad hoc